

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PACKAGING Embalajes de Cartón Ondulado



Datos Generales											
Cliente	LYRECO ESPAÑA S.A.										
Artículo	112636 Referencia				PK10AM D/W						
Descripción Ampliada	6.680.418 400X300X200										
Especificación cliente	Revisión cliente										
Embalaje				<u>'</u>			'				
Modelo de Embalaje	0201				Descripción Modelo Ho			HOLANDES			
Medidas exteriores (mm) +/- 3 mm	407 x 307 x 215										
Tipo de Unión	PEGADO			Tipo de Pestaña			PESTAÑA	PESTAÑA INTERIOR			
Tolerancias Escuadrado Caja en plano (SOLO PARA 0201 y variantes)		GAP Abierta <= 13 mm GAP Cerrada >= 2 mm Cola pez /A - B/ <		A - B/ <=6 mm	/ <=6 mm Entregirada <= 5 mr						
Composición y Caracterí	sticas técnicas	S									
Código Calidad	BC10 BC12733		Tipo de Canal		ВС	Clase DC		% Reciclado			
	Siglas Papel	<u> </u>				aje Nom.) +/- 7%	Espesor mí UNE-EN ISO	5,8			
	KRA			120		E.C.T. mín. (kN/m) UNE-EN ISO 3037		6,0			
	FLU	F				Peso caja Ecoemb. (g) +/- 7%		471,1			
Descripción Composición	MED	1		95		Gramaje Eco calidad (g/m2) +/- 7% UNE-EN ISO 536		618,0			
	FLU	F		105							
	KRA			125							
Impresión/Troquelado											
Ficha de impresión			Colo	res							
Nº de Troquel											
n as meque.											



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PACKAGING



Embalajes de Cartón Ondulado

Paletizado											
Tipo de Palet	009	1	1200X800 STD			Paq/Base	2	Paq/Alto	16	Uds/Paq	10
Tipo de Rejilla	Superior					Total		320	Altura		
	Inferior	Uds/Palet			Palet						
Tipo de	T			Número	2	Etiqueta c	on Có	digo Barras		'	
Etiqueta	Tipo etique	eta estar	ndar	Posición	L1+A1	Adhesiva					
Cajas muestra			Retractilado	ESTAND.		Tipo Fleja	do	01	NORMAL		
Normativas				'				'			
Certificado FSC FSC M 00013		IIX CREDIT AEN-COC-		UNIQ			Clase UNIQ				
Caja Homologa	da 4G							-	1		

Requisitos Legales y Reglamentarios

- Nuestra Empresa tiene implantado y certificado un Sistema de Gestión de la Calidad y un Sistema de Seguridad Alimentaria, respetando lo estipulado en los Reglamentos (CE) 1935/2004 de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos y (CE) 2023/2006 de Buenas Prácticas de fabricación.
- A los efectos de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 11/1997, de 24 de Abril, de Envases y residuos de Envases, y a la Directiva Comunitaria 94/62/CE, nuestra empresa manifiesta que sobre la base de los ensayos de nuestros proveedores de Materia Prima, la suma de los niveles de concentración de Plomo, Cadmio, Mercurio y Cromo hexavalente presentes en los envases de cartón o sus componentes es inferior a 100 ppm en peso, así como lo estipulado en el Reglamento (CE) 1907/2006 REACH
- Nuestro producto, Cartón Ondulado, es sostenible, biodegradable, 100% reciclable, y está referido en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, Anexo IV, como ejemplo de medida de prevención de residuos.
- Informamos que en determinadas situaciones nuestro producto o parte de su proceso productivo puede ser realizado desde otra de nuestras plantas, que se encuentran certificadas en el protocolo BRC y/o autorizadas, conservando en todo momento las especificaciones y nivel de seguridad de inocuidad alimentaria del producto fabricado.Informamos que en determinadas situaciones el proceso puede ser realizado desde uno de nuestros proveedores que al no disponer de certificación GFSI, se encuentran homologados, evaluados y monitorizados por nuestra organización, siguiendo los criterios de BRC-Packaging (cuestionarios, auditorías y ejercicios de trazabilidad), conservando en todo momento sus especificaciones y nivel de seguridad de inocuidad alimentaria.
- Conservación en condiciones normales de Temperatura y Humedad relativa no superior al 65%, bajo cubierto y sin contacto directo con la luz solar para evitar la decoloración, por un tiempo máximo de almacenamiento de 1 año a partir de la fecha de fabricación.
- Esta especificación tiene una validez de 2 años a partir de la fecha de aprobación.
- Los características técnicas son sobre plancha no Manipulada (ECT, espesor, etc.)

Fecha Modificación Artículo	11/06/2020	Usuario	^^_\^\L	Fecha Revisión y Aprobación	30/06/2022	Usuario	DMICHELENA
-----------------------------------	------------	---------	---------	--------------------------------	------------	---------	------------

Si en el plazo de 7 días no hemos recibido notificación consideramos aceptadas y válidas estas especificaciones.